



Acta N°

15/25

Resolución N°

177

Sauce, 29 de Mayo de 2025.

VISTO: la solicitud de compra abreviada número OC 2025 2299, cuyo objeto es la compra de tres aparatos de estación saludables para ser instalados en el Barrio La Humedad, según lo solicitado en Expediente 2025-81-1230-00036;

RESULTANDO: I) que según Actuación N°3, se da inicio al procedimiento de compra abreviada número OC 2025 2299 según presupuesto que se adjunta en la misma.
II) que afectará el Rubro N°5343, Literal C – Acción Fortalecer el Deporte Comunitario.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto correspondiente a la compra abreviada número OC 2025 2299, cuyo objeto es la compra de tres aparatos de estación saludables para ser instalados en el Barrio La Humedad, según lo solicitado en Expediente 2025-81-1230-00036; por la suma de \$100.040 (cien mil cuarenta pesos uruguayos), según presupuesto de la empresa MOBILIARIO URBANO SAS RUT:218890440013, anexo en Actuación N°3 del Expediente relacionado, afectará el Rubro N°5343, Literal C – Acción Fortalecer el Deporte Comunitario.
- 2) Comunicar a Mesa Compras del Municipio de Sauce.
- 3) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación .
- 4) Incorpórese al libro de resoluciones.


REINA REY
ALCALDESA


MARIO
FERNANDEZ
Concejal


Concejal